

RESOLUCIÓN N° 0032-EPMAPA-SD-GG-EFNCH-2023

**ING. EDISON FERNANDO NARVÁEZ CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

CONSIDERANDO:

Que, en el Registro Oficial Nro. 395, de 4 de agosto del 2008, se publicó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional Constituyente; la misma que determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, que celebran las entidades contratantes previstas en el Art. 1 de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1700, de 30 de abril del 2009, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 588 el 12 de mayo del 2009, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Eco. Rafael Correa Delgado, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; el mismo que tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley;

Que, en el registro Oficial Suplemento 87 de fecha 20 de junio de 2022, se publicó el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 458 de fecha 18 de junio de 2022;

Que, en el registro Oficial Suplemento 138 de fecha 31 de agosto de 2022, se publicó las reformas al Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobadas mediante Decreto Ejecutivo No. 550 de fecha 30 de agosto de 2022;

Que, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este”*;

Que, el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la LOSNCP, dispone lo siguiente: *“Las entidades contratantes podrán modificar el PAC, a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica, económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”*;

Que, mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-2023-MRCH de fecha 12 de enero del 2023, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2023 DE LA EMPRESA PÚBLICA

del 2023, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2023 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, por un monto de USD 6.951.758.63 (Seis millones novecientos cincuenta y un mil setecientos cincuenta y ocho con 63/100) en dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 041-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-12-2022 y Nro. 042-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-12-2022, en la cual APRUEBAN el Informe referente a la Reducción de Créditos del 2022 (onceava reforma presupuestaria 2022); y, el Plan Operativo Anual del Ejercicio Fiscal año 2023 (POA 2023)” respectivamente; y, con base a lo resuelto por la Gerencia General mediante Resolución Nro. 001-EPMAPA-SD-GG-SAJ-2023-MRRCH de fecha 3 de enero de 2023, en la cual Resuelve poner en vigencia y aplicación el presupuesto prorrogado a partir del 1 de enero de 2023; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras;

Que, mediante Resolución Nro. 0004-EPMAPA-SD-GG-2023-MRCH de fecha 23 de febrero del 2023, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve aprobar la *PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2023*;

Que, mediante Resolución Nro. 0010-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH, Nro. 0016-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH y Nro. 0017-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH de fecha 20 de marzo, 9 y 22 de mayo del 2023 respectivamente; Nro. 0024-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH de fecha 18 de agosto del 2023; Nro. 0026-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH de fecha 1 de septiembre de 2023; y, Nro. 0031-EPMAPA-SD-GG-2023-EFNCH de fecha 25 de septiembre de 2023, el Ing. Edison Fernando Narvárez Chiriboga, Gerente General, resuelve aprobar la *SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA y SEPTIMA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN AÑO 2023*;

Que, el 19 de octubre de 2023, la Gerencia General, mediante sumilla impuesta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0820 de fecha 18 de octubre de 2023, autoriza y dispone a la Subgerencia de Contratación Pública, iniciar la contratación del *SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD*, por un monto total de USD 112.831,01 (Ciento doce mil ochocientos treinta y uno con 01/100) dólares de los Estados Unidos de América más IVA;

Que, la contratación del *SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD* cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Presente Nro. 509 y Futura Nro. 509-A, con la siguiente información:

Cert. Disp.Nro.	Part. Pres.	Descripción	Valor sin IVA
509	110.530405	Vehículos	5.641,55
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	1.692,47
	110.530813	Repuestos y Accesorios	6.769,86
		TOTAL	14.103,88
Futura:			
509-A	110.530405	Vehículos	39.490,85
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	11.847,26
	110.530813	Repuestos y Accesorios	47.389,02
		TOTAL	98.727,13

Que, el 20 de octubre de 2023, la Gerencia General, mediante sumilla impuesta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0827 de fecha 20 de octubre de 2023, autoriza y dispone a la Subgerencia de Contratación Pública, iniciar la contratación del *SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD*, por un monto total de USD 115.898,01 (Ciento quince mil ochocientos noventa y ocho con 01/100) dólares de los Estados Unidos de América más IVA;

Que, la contratación del *SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MAQUINARIAS PESADAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD* cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Presente Nro. 512 y Futura Nro. 512-A, con la siguiente información:

Cert. Disp.Nro.	Part. Pres.	Descripción	Valor sin IVA
512	110.530405	Vehículos	5.070,54
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	3.332,07
	110.530813	Repuestos y Accesorios	6.084,65
		TOTAL	14.487,26
Futura:			
512-A	110.530405	Vehículos	35.493,76
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	23.324,47
	110.530813	Repuestos y Accesorios	42.592,52
		TOTAL	101.410,75

Que, en el Plan Anual de Contratación 2023 de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD NO contempla los servicios mencionados pero como referencia sólo consta lo siguiente:

PART. PRES	DESCRIPCION	VALOR SIN IVA
110.530803	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD LUBRICANTES	19.200,00

Que, el 24 de octubre de 2023, la Gerencia General, mediante sumilla impuesta en Memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2023-1289-M de fecha 24 de octubre de 2023, autoriza y dispone a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la reforma al PAC con el objetivo de incrementar el valor a la contratación de *ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE LA EPMAPA-SD*, según el siguiente detalle:

Part. Presup.	Proceso	Presupuesto actual	Incremento	Total sin IVA
330.630505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE LA EPMAPA-SD	30.000,00	12.240,00	42.240,00

Part. Presup.	Proceso	Presupuesto actual	Decremento	Total
330.631515	Reforestación con especies nativas en sitios estratégicos de la microcuenca del Río Lelia y afluentes	50.600,00	12.240,00	38.360,00

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2023-0509-M y Nro. EPMAPA-SD-SCP-2023-0517-M de fecha 23 y 24 de octubre de 2023 respectivamente, la Subgerente de Contratación Pública, atendiendo a lo dispuesto por el Gerente General mediante sumilla inserta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0820 y Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0827 de la Subgerencia Administrativa; y, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2023-1285-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento, solicita a la Gerencia General se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la *OCTAVA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2023*, con el objetivo de incrementar proyectos, actualizar montos y consolidar partidas presupuestarias presentes y futuras; de conformidad con el inciso cuarto del Art. 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al *Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación del SERCOP*.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y

demás normativa legal vigente.

RESUELVE:

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del Art. 43 inciso 4 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al *Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación* del SERCOP; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2023**, con base a lo dispuesto por el Gerente General mediante sumilla inserta en Memorandos Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0820 y Nro. EPMAPA-SD-SA-2023-0827 de la Subgerencia Administrativa; y, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2023-1285-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento con el objetivo de incrementar proyectos, actualizar montos y consolidar partidas presupuestarias presentes y futuras; según el siguiente detalle:

a) Actualización de montos y proyectos:

AÑO 2023

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA			
110.530803	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD LUBRICANTES	-	19.200,00
110.530405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	5.641,55	-
110.530803	LUBRICANTES- SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	1.692,47	-
110.530813	REPUESTOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO,	6769,86	-

	REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD		
110.530405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	5.070,54	-
110.530803	LUBRICANTES - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	3.332,07	-
110.530813	REPUESTOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	6.084,65	-
SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO			
330.630505	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE VÁLVULAS DE LA EPMAPA-SD. 2	12.240,00	-
330.631515	REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS EN SITIOS ESTRATÉGICOS DE LA MICROCUENCA DEL RÍO LELIA Y AFLUENTES		12.240,00

AÑO 2024

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCION	INCREMENTO	REDUCCION
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA			

110.530405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	39.490,85	-
110.530803	LUBRICANTES- SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	11.847,26	-
110.530813	REPUESTOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	47.389,02	-
110.530405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	35.493,76	-
110.530803	LUBRICANTES - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	23.324,47	-
110.530813	REPUESTOS - SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	42.592,52	-

b) Consolidación de partidas presupuestarias:

Objeto de Contratación	Part. Pres.	Descripción	Valor sin IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS CAMIONETAS, CAMIONES Y MOTOCICLETAS DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	110.530405	Vehículos	5.641,55
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	1.692,47
	110.530813	Repuestos y Accesorios	6.769,86
		SUMAN	14.103,88
	110.530405	Vehículos	39.490,85
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	11.847,26
	110.530813	Repuestos y Accesorios	47.389,02
		SUMAN	98.727,13

TOTAL SIN IVA \$ 112.831,01

Objeto de Contratación	Part. Pres.	Descripción	Valor sin IVA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MAQUINARIA PESADA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO	110.530405	Vehículos	5.070,54
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	3.332,07
	110.530813	Repuestos y Accesorios	6.084,65
		SUMAN	14.487,26
	110.530405	Vehículos	35.493,76
	110.530803	Combustibles y Lubricantes	23.324,47
	110.530813	Repuestos y Accesorios	42.592,52
		SUMAN	101.410,75

Art. 2.- Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Octava Reforma al Plan Anual de Contratación año 2023 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 3.- Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Octava Reforma al PAC 2023.

Art. 4.- Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Octava Reforma al Plan Anual de Contratación 2023 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

Art. 5.- La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, según lo dispuesto en el Art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 43 de su Reglamento General.

Dado y firmado en Santo Domingo, a los 25 días de octubre de 2023.

**ING. EDISON FERNANDO NARVÁEZ CHIRIBOGA
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**

Elaborado por: Ing. Rosanna Rosalina Donoso Porro
ANALISTA DE CONTRATACION PÚBLICA

Revisado por: Ing. Elena Katherine Villacreses Chuquimarca
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA